



TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO PARA EXCEPCIONAR

No. Proceso	Magistrado Ponente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Notificación demanda. Art. 612 C.G.P. 25 días Fecha Inicial	Notificación demanda. Fecha Final	Traslado para excepcionar. Art. 442 C.G.P. 10 días Fecha Inicial	Traslado para excepcionar. Fecha Final
20001-23-15-001 2003-01950-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	EJECUTIVO (Reparación Directa)	IVÁN CASTRO MAYA Y OTRO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	20/FEB./2019	27/MZO./2019	28/MZO./2019	10/ABRIL/2019


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria